

“CRECIENDO JUNTOS”

Rionegro, 29 de marzo de 2020



CIRCULAR A NUESTROS PADRES DE FAMILIA:

Reciban un cordial saludo.

Ante la situación que estamos viviendo, les invito a escuchar en esos acontecimientos la voz de Dios que nos invita a sentir su compañía amorosa en todo momento y saber que esta situación que estamos viviendo no es para la muerte sino para la GLORIA de DIOS; pues lo único que quiere Dios es “que el hombre viva” (San Ireneo). Tenemos la certeza que Él no envía ningún mal, pero sí permite que a través de situaciones dolorosas como la que estamos viviendo aprendamos el amor en familia, la solidaridad, la importancia del recogimiento y la oración, el valor de la familia, la vulnerabilidad, el parar en las compras compulsivas, ... Y así seamos más humanos, más sensibles, más atentos a la vida del otro, ...

Ya hemos vivido dos semanas de trabajo pedagógico virtual, nos hemos adaptado más al uso de los recursos tecnológicos a través de SANTILLANA –no sin dificultades- y otros; hemos aprovechado la plataforma **LMS** (Plataforma de gestión del aprendizaje), **PLENO** (Plataforma virtual de evaluación), **MYON** (Biblioteca digital y módulo de evaluación de comprensión lectora), entre otros.

El Colegio se ha acogido a la RESOLUCIÓN 0236 del 26 de marzo de 2020, Artículo 2, de la Secretaría de Educación del Municipio de Rionegro:

“Los Establecimientos Educativos Privados con Calendario A año 2020 y B año 2020 – 2021, legalmente autorizados para prestar el servicio educativo de Educación formal y en cualquiera de sus ciclos y Niveles, deberán adoptar medidas administrativas necesarias para organizar los respectivos Calendarios Académicos que den cumplimiento al Artículo 86 de la Ley 115 de 1994, el cual establece periodos anuales de cuarentena (40) semanas o semestrales de veinte (20) semanas de duración mínima”.

Parágrafo 2. El Único receso estudiantil de carácter obligatorio para los Establecimientos Educativos Privados es el determinado en el Artículo 2.3.3.1.11.1 del Decreto Nacional 1075 de 2015, los demás periodos del receso estudiantil serán definidos por los Establecimientos Educativos Privados en ejercicio responsable de su autonomía.

Con base en ésta, damos CONTINUIDAD, de FORMA VIRTUAL, al Calendario Académico que tenemos y el **CRONOGRAMA** de trabajo para las **dos semanas** próximas es el siguiente (de Tercero a Undécimo)

Marzo 31:	Sociales y Educación Física	Abril 14:	Inglés y Religión
Abril 01:	Español y Educación Artística	Abril 15:	Sociales y Física (para 10º y 11º)
Abril 02:	Naturales (Quim 10º y 11º) y Tec. e Inf.	Abril 16:	Español y Educación Artística
Abril 03:	Matemáticas y Ética	Abril 17:	Naturales (Quim 10º y 11º) y Tec. e Infor.

VARIOS:

- ✓ En la página WEB del Colegio, al lado derecho donde dice NOTICIAS, pueden encontrar los siguientes tutoriales:
Tutorial para realizar pagos en línea, para ingresar al Máster, para consultar el BOLETÍN de INFORME VALORATIVO, para SISTEMA UNOi de Santillana y el Proceso para hacer uso de póliza de accidentes escolares.
- ✓ La Universidad Católica de Oriente y su Colegio Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo han continuado sus procesos de aprendizaje a través de los medios virtuales disponibles (propios y públicos) y ha continuado el pago a docentes, directivos, personal de aseo, mantenimiento y vigilancia.
- ✓ A partir del mes de abril, la pensión no tiene intereses de mora.
- ✓ Esperamos que la Semana Santa sea un espacio de recogimiento, descanso y compartir.

Muchas gracias por la paciencia, por la dedicación, por el acompañamiento y por confiar en nosotros.

Pbro. ÁNGEL DAVID AGUDELO MESA
Rector Colegio MAUJ



PBX: + (57)(4) 569 90 90 **Ext.** 317-382-354
www.colegiomauj.edu.co / Sector 3, Cra. 46 No. 40B - 50
NIT: 890984746-7 / A.A. Rionegro 008 - Medellín 050956
Rionegro - Antioquia - Colombia